Municipalidad de **Juan León Mallorquín**
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
Email mjlmap10@hotmail.com RUTA INTERNACIONAL Nº 7
TELEFAX (0675) 265234 ALTO PARANA – PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

NOTA DE REPARO

06 de agosto de 2012

REF: Contratación por Excepción Nº 02/2012
Construcción de Puente s/ calle la Victoria Sur km 14
ID N° 242611
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
DOWGLAS CÉSAR ONETO BONZI
Asunción, Paraguay

En el marco de la referencia, me dirijo a usted, a fin de dar respuesta a la Nota DNCP Nº 17296/2012, de Retención, en los siguientes términos:

- Se ha realizado la modificación del Dictamen Justificativo del llamado por Excepción, reemplazando el Inc. g) del Art. 33 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, invocándose por el Inc. b) del mismo artículo señalado, que dice: ***por desastres producidos por fenómenos naturales que peligren o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos****, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país;* a razón de que esta causal es la que debe ser aplicada en los casos de los llamados por excepción y cuyo objeto licitatorio es la ejecución de obras.

  Habiéndose allanado todas las condiciones fácticas y de derecho dentro del presente proceso licitatorio solicito a la DNCP se sirva difundir el expediente de la referencia.

  Atentamente.

SRTA. MAYRA R. CAÑETE ROJAS
Responsable de UOC